



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

REGIONAL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE MANATI

Actualización
01-11-2025



	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas.....	3
2. Objetivos y Metas.....	4
3. Aspectos Operativos del Servicio.....	8
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	8
3.2 Área de prestación del servicio	8
3.3 Actividad de Recolección y Transporte	9
3.4 Actividad de Transferencia.....	14
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	14
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	17
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	17
3.8 Actividad de Aprovechamiento.....	17
3.9 Actividad de Tratamiento	18
3.10 Actividad de Comercialización	18
3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	20
3.12 Residuos Especiales.....	21
3.13 Programa de Gestión del Riesgo	22
3.14 Subsidios y Contribuciones.....	23
4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	25



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	02/01/2015
Transporte	02/01/2015
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	02/01/2015
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/01/2023
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Disposición final	NA
Comercialización	02/01/2015

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Aplicar esquema diferencial (decreto 1272 de 2017) para garantizar la prestación del servicio de aseo público en áreas de difícil acceso y formalizar los usuarios subnormales	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NA_t} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_t} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_t}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_t} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_t} + IHR_{NA_t}))_p}{6}$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Para el año 2022 el 100% la flota de equipos sus modelos no deben ser inferior al año 2015	NA	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	NA	Anual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_CCU_l} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l}))_p}{6}$	100%	Mensual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener el número de km barrido	60%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	3 años
	Calidad	Verificar calidad del barrido	100%	Numero de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l}))_p}{6}$	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas a cortes de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_NA_l = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_NA_l + IHR_NA_l)_p)}{6}$	100%	Mensual
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
Tratamiento	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Aprovechamiento	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Disposición final	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Comercialización	Cobertura	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) * 100	100%	mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0,000011	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	0,000333	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	70%	Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	mensual
Instalación y mantenimiento de cestas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	Instalar cestas públicas para el depósito de residuos por parte de los transeúntes	2,82 unidades/km ²	Cantidad de cestas públicas instaladas	Aumentar la cantidad de cestas instaladas en el municipio	1 año
	Continuidad	Instalar 30 cestas en las vías y áreas públicas del municipio para la disposición de residuos sólidos, de acuerdo con los lineamientos técnicos del programa definido	0%	30 cestas instaladas	100%	1 año
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Actualización	01/11/2025

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	ATLANTICO	MANATI	Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Líbano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junín, Calle Nueva, Buenos Aires, La Piñuela, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simón Bolívar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tio Molina, La Unión, Los Patos
Transporte	ATLANTICO	MANATI	Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Líbano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junín, Calle Nueva, Buenos Aires, La Piñuela, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simón Bolívar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tio Molina, La Unión, Los Patos
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	ATLANTICO	MANATI	Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Líbano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junín, Calle Nueva, Buenos Aires, La Piñuela, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simón Bolívar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tio Molina, La Unión, Los Patos

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	ATLANTICO	MANATI	Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Líbano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junín, Calle Nueva, Buenos Aires, La Piñuela, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simón Bolívar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tio Molina, La Unión, Los Patos
Comercialización	ATLANTICO	MANATI	Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Líbano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junín, Calle Nueva, Buenos Aires, La Piñuela, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simón Bolívar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tio Molina, La Unión, Los Patos
Instalación y mantenimiento de cestas	ATLANTICO	MANATI	Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Líbano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junín, Calle Nueva, Buenos Aires, La Piñuela, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simón Bolívar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tio Molina, La Unión, Los Patos
Disposición final	ATLANTICO	NA	NA
Lavado de vías y áreas públicas	ATLANTICO	NA	NA
Tratamiento	ATLANTICO	NA	NA
Aprovechamiento	ATLANTICO	NA	NA
Transferencia	ATLANTICO	NA	NA

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión e y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Vía gran abastos 800 mts Ciudad salitre (Antiguo relleno Soledad)	3809200

- Macrorutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
3	Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Líbano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junín, Calle Nueva, Buenos		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
	Aires, La Piñuela, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simón Bolívar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tío Molina, La Unión, Los Patos									
32	Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Líbano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junín, Calle Nueva, Buenos Aires, La Piñuela, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simón Bolívar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tío Molina, La Unión, Los Patos		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

• **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Buenos Aires	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
2	Cementerio	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
3	La Union	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
4	Motobomba	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
5	Piscina	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
6	Urb. Villa Manati	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
7	Via Caiman I	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
8	Via Caiman II	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
9	Via Carreto	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
10	Villa Felicidad	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
11	Via Puente Amarillo	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
El Clavo	km 5 vía Burrusco (Palmar de Varela - Atlantico)	3187352426	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NA	NA	NA

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
698,06	0

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

- Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- Macrorutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	CII 7 De Cra 21 A CII 8 - Cra 22 De CII 3 A CII 4 - Urbanización Villa Manatí - Cra 6 De CII 7 A CII 8-Cra 5E De CII 7A A CII 8-Cra 5D De CII 7 A CII 8-Cra 5C De CII 7 A CII 8-Cra 5 De CII 6 A CII 9-Cra 4B De CII 7 A CII 8-Cra 4C De CII 7A A CII 8 Cra 6 De CII 5F A CII 6-CII6 Cra 5B A Cra 6-CII 7 Cra 4A A Cra 7-Cra 7A Cra 4B A Cra 5B	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Manual
38	Cra 10 CII 7 A Cra 8-Cra 9 De CII 8 A CII 7A-Cra 8 De CII 7 A CII 9-Cra 7 De CII 3 A CII 8-Cra 6 De CII 4 A CII 5A-CII 8 De Cra 8 A Cra 7-CII 7A De Cra 9 A Cra 6-CII 7A De Cra 7 A Cra 6-Cra 5H Cra 6 A Cra 7 - CII 8 De Cra 7 A Cra 3-Cra 5B De CII 7A A CII 12 - Cra 10 De CII 8 A CII 9-Cra 7 De CII 8 A CII 10-Cra 5D De CII 8 A CII 10-CII 9 De Cra 10 A Cra 3-CII 8A De Cra 7 A Cra 4 - Cra 17 De CII 7 A Parque Manati Primero-Cra 18-Cra 19 - Urbanización Villa Manati	X		X		X			6:00 a. m.	Manual
38	CII 10 De Cra 7 A Cra 12 - CII 9A Y CII 9B De Cra 9 A Cra 12 - Cra 9 De CII 9 A CII 12 - Cra 10 De CII 9B A CII 12 - CII 9 De Cra 10 A Cra 12 - Cra 11 De CII 8 A CII 10 - Cra 12 De CII 8 A CII 9B		X		X		X		6:00 a. m.	Manual
38	Cra 6 De CII 7 A CII 8-Cra 5E De CII 7A A CII 8-Cra 5D De CII 7 A CII 8-Cra 5C De CII 7 A CII 8-Cra 5 De CII 6 A CII 9-Cra 4B De CII 7 A CII 8-Cra 4C De CII 7A A CII 8 Cra 6 De CII 5F A CII 6-CII6 Cra 5B A Cra 6-CII 7 Cra 4A A Cra 7-Cra 7A Cra 4B A Cra 5B	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	Manual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Calle 7 # 5 - 10

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Líbano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junín, Calle Nueva, Buenos Aires, La Piñuela, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simón Bolívar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tío Molina, La Unión, Los Patos	30	1 año
Reposición de cestas Instaladas	NA	NA	NA
Desmantelación de cestas	NA	NA	NA
Mantenimiento	NA	NA	NA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Villa Manati, Manati Primero, El Porvenir-La Inmaculada Nariño, San Vicente, El Piñango, Monte Libano, 20 De Julio, Cementerio, El Cerezal, La Emisora, Camino Real, La Floresta 1 Y 2, Junin, Calle Nueva, Buenos Aires, La Piñuelita, Las Lomitas-El Mercado, La Media Tapa, El Junquito, El Sena, La Plaza, Santa Rita, Simon Bolivar, Caldas, El Carmen, El Paso, Tio Molina, La Unión, Los Patos	Cll 10 Cra 17	5.477,24	1 Vez / Mes o 0,25 Veces / semana
	Cll 10 Cra 17	312,00	1 Vez / Mes o 0,25 Veces / semana
	Cll 7 Cra 10A	1.351,00	1 Vez / Mes o 0,25 Veces / semana
	Cll 8 Cra 3	2.455,50	1 Vez / Mes o 0,25 Veces / semana
	Cra 4B Cll 7A	724,26	1 Vez / Mes o 0,25 Veces / semana

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	NA	NA	NA
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	NA	NA	NA
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	NA	NA	NA
Tipo 4	Mayor a 20 mt	NA	NA	NA

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NA	NA	NA	NA

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NA	NA	NA

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Dg 18 # 17 - 51 Local 18 Centro Comercial Plaza Malambo	018000423711 - 3012655557	Lunes a Viernes	07:30 - 17:00

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
	https://manati.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqratlantico@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
	3012655557

- **Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Barrios	En esta actividad se sensibiliza a la comunidad sobre la presentación y el manejo adecuado de los residuos sólidos, urbanos generados en el diario vivir y a la vez socializándoles los horarios de frecuencia recibiendo una respuesta satisfactoria y positiva por parte de los moradores.	Mensual
Instituciones Educativas	Se capacita sobre la separación en la fuente, como cuidar el medio ambiente y su entorno	Mensual
Recicladores	Conformación de la organización y capacitaciones	Mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Facturada conjuntamente con la empresa de energía (AIR-E S.A.S E.S.P)	Puntos de Recaudo de la empresa de Energía (AIR-E S.A.S E.S.P)
Directa	Facturada directamente por la empresa de aseo (Interaseo S.A.S E.S.P.)	Banco de Bogotá

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NA	NA	NA

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas jo similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas jo similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	La empresa realiza la limpieza y barrido de las calles y zonas donde se llevó a cabo el evento. El usuario debe solicitar la cotización del servicio para pactar un valor por la actividad realizada.	3809200
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores autorizados deben mantener limpio los alrededores a sus puestos de trabajo, tener en recipiente accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la empresa.	3809200
Animales Muertos	Recolección del animal muerto abandonados en la vías y áreas públicas. Cuando el animal no supere un peso de 50 Kg la empresa realizará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud. Si, por el contrario, el animal excede los 50 Kg es responsabilidad de la entidad territorial la recolección. El pago de este servicio estará a cargo de la entidad territorial	3809200
Residuos de construcción y demolición	Recolección y Disposición Final de residuos de construcción y demolición (escombros). El plazo para prestar el servicio no podrá superar los cinco (5) días hábiles.	3809200
Residuos Especiales	Recolección, Transporte y Disposición final de los residuos especiales. La empresa realiza esta actividad de forma separada a la operativa de servicios ordinarios	3809200

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundación	PON-014-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PON-016-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Erupción volcánica	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO OPERATIVO ERUPCIÓN VOLCÁNICA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Mar de leva	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MAR DE LEVA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Explosión por biogás	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSIÓN POR BIOGÁS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Tsunami	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TSUNAMI	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-50%	NA
Estrato 2	-30%	NA
Estrato 3	-15%	NA
Estrato 4	NA	NA
Estrato 5	NA	50%
Estrato 6	NA	60%
Industrial	NA	30%
Comercial	NA	50%
Oficial	NA	NA

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	10/12/2017	014
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	NA
Transporte	NA
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	NA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NA
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Comercialización	NA



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	
Generación de Residuos sólidos.	Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo, en área urbana.	Disminuir la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario mediante el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.	Disminución del 30% de los residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.		30%												
	Producción per cápita de residuos en área urbana				30%												
	Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana.				30%												
Recolección, Transporte y Transferencia	Cobertura de recolección área urbana	Prestar eficientemente el servicio público de aseo a toda la población urbana y rural con calidad y cobertura.	100% de la cobertura del servicio de aseo en el área urbana y 70% de la cobertura en la zona rural.				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	Frecuencia de recolección área urbana.						100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037
	Cantidad y manejo de puntos críticos en área urbana.	Prevenir la generación de puntos críticos e implementar acciones de manejo y control para evitar la proliferación de nuevos focos.	Informar al 100% de los usuarios sobre la correcta presentación de los residuos sólidos.				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			0% de existencia de basureros a cielo abierto presentes en la cabecera municipal			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	Cobertura del barrido área urbana.	Mantener el porcentaje de cobertura a nivel urbano teniendo en cuenta los nuevos proyectos urbanísticos.	100 % de cobertura en la prestación del servicio de barrido de las vías públicas en buen estado localizadas en el casco urbano del municipio		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Frecuencia actual de barrido área urbana.				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

LUIS MOISES GOMEZ DIAZ
Representante Legal

NOMBRE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	Abadías Mendoza	Director Regional Operativo	
REVISÓ	Luis Moises Gomez Díaz	Gerente Regional	
APROBÓ	Laura Cristina Torres	Coordinador General de Procesos y Control Operacional	